

Fecha del Informe	21/02/2023															
Fecha Suscripción del Contrato:	16/12/2019															
Contrato No:	118 – 2019															
Nombre del Contratista:	UT SOFTLINE E GTS															
Nit o CC del Contratista:	901.346.343-5															
Objeto del Contrato:	Contratar los servicios de plataforma de nube pública para la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.															
Valor del Contrato:	\$ 1.324.056.627															
Adición:	<p>A continuación, se relacionan el valor de las adiciones realizadas al contrato:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Adición</th> <th>Valor</th> <th>Modificación No.</th> <th>Fecha modificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>\$ 250.000.000</td> <td>1</td> <td>29/03/2022</td> </tr> <tr> <td>Total, valor adiciones</td> <td>\$ 250.000.000</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Adición	Valor	Modificación No.	Fecha modificación	1	\$ 250.000.000	1	29/03/2022	Total, valor adiciones	\$ 250.000.000		
Adición	Valor	Modificación No.	Fecha modificación													
1	\$ 250.000.000	1	29/03/2022													
Total, valor adiciones	\$ 250.000.000															
Plazo:	3 años y 30 días															
Prórrogas:	<p>Las siguientes son las prórrogas realizadas al contrato:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Prorrogas</th> <th>Prorroga Plazo ejecución</th> <th>Nueva Fecha de terminación Final</th> <th>Modificación No.</th> <th>Fecha Modificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> </tbody> </table>				Prorrogas	Prorroga Plazo ejecución	Nueva Fecha de terminación Final	Modificación No.	Fecha Modificación	1	N/A	N/A	N/A	N/A		
Prorrogas	Prorroga Plazo ejecución	Nueva Fecha de terminación Final	Modificación No.	Fecha Modificación												
1	N/A	N/A	N/A	N/A												
Periodo de evaluación del informe:	Periodo de enero 2023															
Obligaciones cumplidas por el contratista:	<p>De acuerdo con lo indicado en el ítem 11 del contrato 118-2019 las obligaciones contractuales son las siguientes:</p> <p>OBLIGACIONES GENERALES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>OBLIGACION CONTRACTUAL</th> <th>CUMPLIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en los numerales 2.1, 2.2 Y 2.7 de los estudios previos.</td> <td>El contratista en el mes de enero del 2023 cumplió con lo requerido del contrato para este periodo.</td> </tr> </tbody> </table>				OBLIGACION CONTRACTUAL	CUMPLIMIENTO	Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en los numerales 2.1, 2.2 Y 2.7 de los estudios previos.	El contratista en el mes de enero del 2023 cumplió con lo requerido del contrato para este periodo.								
OBLIGACION CONTRACTUAL	CUMPLIMIENTO															
Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en los numerales 2.1, 2.2 Y 2.7 de los estudios previos.	El contratista en el mes de enero del 2023 cumplió con lo requerido del contrato para este periodo.															

<p>El contratista deberá certificar el pago de los aportes al sistema de salud, pensión, ARL y aportes parafiscales (Caja de compensación familiar, ICBF y Sena cuando a ello hubiere lugar), cumplimiento que podrá verificar SAE SAS antes y durante la ejecución del contrato y al momento de realizar la liquidación del mismo.</p>	<p>El contratista presenta el certificado de pago de los aportes correspondiente al mes de enero de 2023.</p>
<p>Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del contrato.</p>	<p>Al contratista en el mes de enero del 2023 no se le imparten instrucciones adicionales</p>
<p>Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, una vez se haya aprobado la póliza única de calidad y cumplimiento.</p>	<p>El contratista en el mes de enero del 2023 ejecuta las actividades con idoneidad y oportunamente</p>
<p>Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y problemas que puedan presentarse.</p>	<p>El contratista en el mes de enero del 2023 obra con lealtad y buena fe en sus actividades</p>
<p>No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes, cuando se presenten tales peticiones y amenazas.</p>	<p>El contratista en el mes de enero de 2023 no reporta ninguna petición o amenaza para actuar fuera de la ley</p>
<p>Informar inmediatamente al Supervisor, cualquier irregularidad que encuentre durante el cumplimiento de su gestión.</p>	<p>El contratista en el mes de enero del 2023 no reporta ninguna irregularidad</p>
<p>El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato.</p>	<p>Al contratista en el mes de enero del 2023 no se le imparten instrucciones adicionales</p>
<p>El contratista debe establecer todas las medidas para garantizar la confidencialidad tanto de la información que maneja de la SAE SAS, como de los sistemas que se entreguen a su cargo incluyendo todo tipo de información. El incumplimiento de esta obligación por parte del contratista será causal para la terminación del contrato y asumirá las implicaciones legales definidas por la ley.</p>	<p>El contratista en el mes de enero del 2023 no requirió acceder a información o al sistema de SAE</p>
<p>Los contratistas por ningún motivo podrán ingresar y mucho menos conectar en las instalaciones de la SAE SAS dispositivos electrónicos como computadores, tablets, celulares, memorias usb, cámaras etc. En caso de ser requerido debe contar con una orden por escrito por parte del supervisor del contrato o de la oficial de seguridad.</p>	<p>El contratista en el mes de enero de 2023 no ingresa a las instalaciones de la SAE</p>
<p>Utilizar las herramientas, computadores y aplicativos que le sean entregados por parte de</p>	<p>El contratista en el mes de enero del 2023 no hace uso de ninguna</p>

	la SAE SAS y que se encuentren dentro de sus políticas para la ejecución del contrato.	herramienta, computador y aplicativo de la SAE
	Los requerimientos sugeridos por parte del contratista deberán acogerse a la arquitectura tecnológica de referencia establecida por la SAE SAS y con la previa aprobación escrita del Supervisor del contrato.	En el mes de enero del 2023 el contratista no sugiere ningún requerimiento para aprobación.
	Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato	Al contratista en el mes de enero del 2023 no se le imparten instrucciones adicionales
	En el evento de que exista inconsistencia y/o diferencia entre los estudios previos frente a la propuesta del CONTRATISTA, prevalecerá lo establecido en los estudios previos.	En el mes de enero del 2023 no se presenta ningún evento de inconsistencia y/o diferencia contractual
	Las demás que se deriven del objeto contractual	Al contratista en el mes de enero del 2023 no se le imparten instrucciones adicionales
	Los entregables serán requeridos de acuerdo a lo que vaya solicitando el supervisor de contrato	En el mes de enero del 2023 no se requiere ningún entregable adicional
	Cumplir estrictamente con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS.	Al contratista en el mes de enero del 2023 no se le imparten instrucciones que requieran cumplir con las normas y políticas de seguridad
	Hacer entrega oficial y en buen estado de las herramientas de trabajo que le fueron asignados (computador, impresora, teléfono, silla, tarjeta magnética y demás bienes) al supervisor del contrato, una vez finalice la ejecución del contrato.	En el mes de enero del 2023 el contratista no requiere hacer devolución de ninguna herramienta
	Mantener la confidencialidad y dar cumplimiento a las políticas, estándares y direccionamientos en términos de seguridad de la información estipulados por SAE SAS, al igual que de toda la información manejada en el desarrollo del contrato. Para dar cumplimiento el contratista suscribirá un acuerdo de confidencialidad y otro de Datos Personales con la SAE SAS, al inicio del contrato.	Al contratista en el mes de enero del 2023 no se le imparten instrucciones que requieran cumplir con las normas y políticas de seguridad
	El contratista ejecutará el objeto del contrato dentro de las oficinas de la SAE SAS o donde lo defina el supervisor del contrato.	El contratista en el mes de enero del 2023 ejecuta el contrato fuera de las oficinas de la SAE

<p>Liberar de toda responsabilidad a la SAE SAS por las acciones entabladas por terceros en razón de transgresiones de Derechos de Autor, patente, marca registrada, como consecuencia diseño, ajuste, soporte y mantenimiento e implementación de las aplicaciones de la SAE SAS que se contraten.</p>	<p>En el mes de enero del 2023 no se presenta ningún inconveniente o demanda por derechos de autor o similares</p>
<p>Entregar el producto final al Supervisor del contrato y al equipo de trabajo de la SAE SAS, con el fin de capacitarlos y transferir conocimiento de los servicios prestados</p>	<p>En el mes de enero del 2023 no se requirió hacer entrega de ningún producto final que requiera capacitación o transferencia de conocimiento</p>
<p>El contratista reconocerá que los componentes, diseños e implementaciones de la solución tecnológica, así como la documentación, serán de propiedad intelectual y patrimonial de la SAE SAS</p>	<p>En el mes de enero del 2023 no se requirió hacer entrega de ningún producto final que requiera derecho de propiedad intelectual y patrimonial</p>
<p>Material que se entregue en cumplimiento del contrato será de propiedad de SAE SAS, por lo que el contratista reconoce expresamente que no tendrá ningún derecho sobre el material entregado, ni intentará obtener ningún tipo de título o registro de propiedad sobre los mismos en su favor.</p>	<p>En el mes de enero del 2023 no se requirió hacer entrega de ningún producto final que requiera derecho de propiedad intelectual y patrimonial</p>
<p>Conocer, aceptar y cumplir con el Código de ética y Buen Gobierno de la SAE que está a disposición en https://www.saesas.gov.co/index.php?idcategoria=1462</p>	<p>N/A este periodo, ya que se dio a inicio del contrato.</p>
<p>El contratista no podrá conectar a los computadores de SAE SAS los teléfonos celulares ni dispositivo electrónico alguno, no podrá sacar objeto o cualquier documento y no podrá sacar fotografías al interior de las instalaciones de la SAE SAS sin autorización escrita del supervisor del contrato (Mesa de Ayuda)</p>	<p>El contratista en el mes de enero del 2023 no requiere ingresar a las instalaciones de la SAE</p>
<p>EL CONTRATISTA, sus trabajadores o subcontratistas en el evento que requiera acceso a la red de SAE, en desarrollo del objeto del contrato deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> Tener instalado antivirus licenciado y actualizado; Mantener actualizado el sistema operativo de sus computadores; Firmar acuerdo de confidencialidad con SAE; el software utilizado dentro de las instalaciones de SAE o en su red debe ser licenciado; <p>Cumplir con el manual de tratamiento de datos</p>	<p>El contratista en el mes de enero del 2023 no requiere acceder a la red de SAE</p>

	<p>personales, el cual puede ser consultado en la página web de la SAE.</p>	
	<p>Conocer y cumplir con el Manual de Seguridad para Contratistas que se encuentra publicado en la página web de SAE, así como sus trabajadores y subcontratistas.</p>	<p>Se dio acorde al periodo correspondiente.</p>
<p>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</p>		
<p>OBLIGACION CONTRACTUAL</p>		<p>CUMPLIMIENTO</p>
<p>Realizar la configuración de los servicios de nube requeridos por la entidad en el anexo técnico, en la plataforma de Microsoft Azure.</p>		<p>El contratista en el mes de enero 2023 no requirió realizar ninguna configuración</p>
<p>Cumplir con todos los requerimientos establecidos en el anexo técnico.</p>		<p>El contratista en el mes de enero 2023 cumple con la prestación del servicio en Azure</p>
<p>Realizar la migración de los servidores virtuales que la entidad requiera a la plataforma de nube, como servicios IaaS.</p>		<p>El contratista en el mes de enero del 2023 no requirió realizar ninguna migración de servidores</p>
<p>Suministrar el licenciamiento requerido en el anexo técnico y formato de propuesta económica.</p>		<p>El contratista en el mes de enero del 2023 no requirió suministrar ningún licenciamiento</p>
<p>Prestar el soporte técnico para los servicios de plataforma de nube de Microsoft Azure durante la vigencia del contrato, teniendo en cuenta los ANS establecidos en el anexo técnico.</p>		<p>Al contratista en el mes de enero 2023 no se le realizaron solicitudes de soporte técnico.</p>
<p>Prestar el soporte técnico especializado requerido en la bolsa de horas contratadas.</p>		<p>El contratista en el mes de enero del 2023 no requirió prestar soporte técnico especializado</p>
<p>Realizar la transferencia de conocimiento y entregar la documentación requerida en el anexo técnico.</p>		<p>El contratista en el mes de enero 2023 no requirió realizar transferencia de conocimiento</p>
<p>El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato.</p>		<p>Al contratista en el mes de enero del 2023 no se le imparten instrucciones adicionales</p>
<p>Cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicios (ANS) solicitados en los anexos técnicos.</p>		<p>Al contratista en el mes de enero del 2023 no se le realizaron solicitudes de soporte técnico</p>
<p>Brindar canales de comunicación para el soporte técnico y reporte de incidentes con facilidad de</p>		<p>La URL de la mesa de ayuda es http://servicedesk.softlinegroup.com/</p>

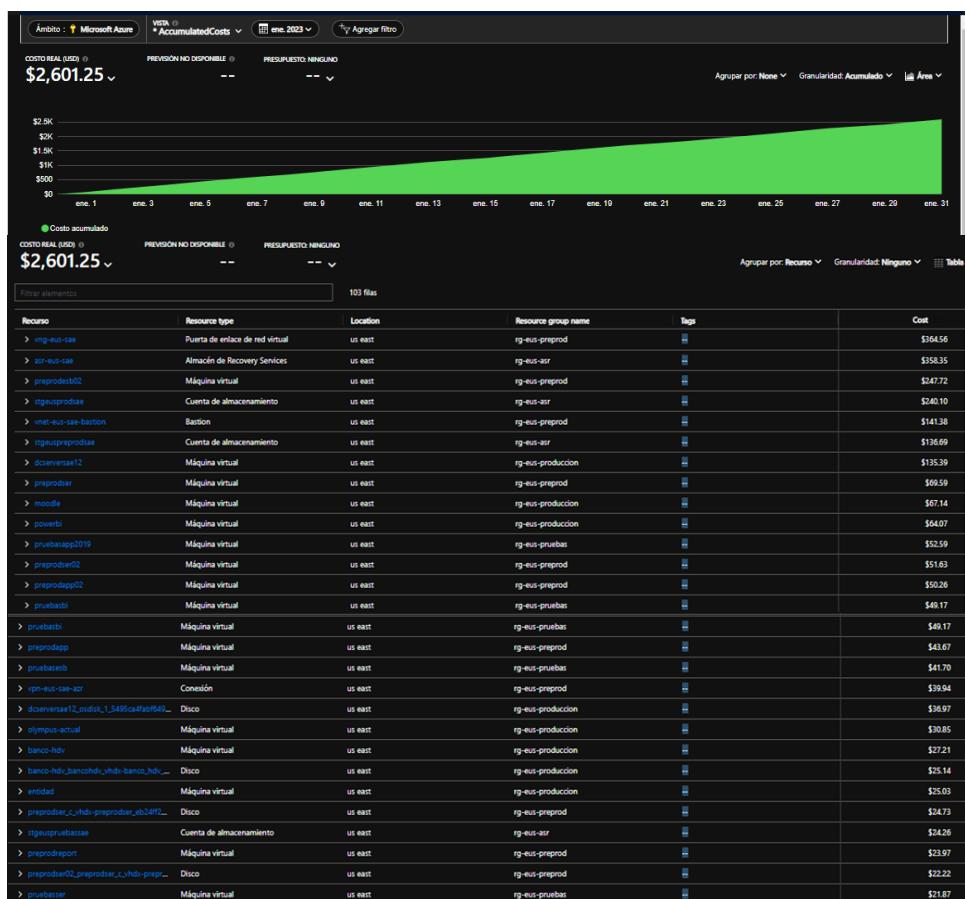
	seguimiento desde el inicio hasta su cierre por parte del personal de la SAE	assyntnet/# por donde se reporta los inconvenientes presentados
	Enviar reportes mensuales del consumo de recursos de nube y los casos de soporte reportados por la SAE y las gestiones realizadas en caso de haberse requerido.	El contratista envía por correo el día 15 de febrero del 2023 el informe correspondiente al mes de enero del 2023
	Documentar en los formatos de la SAE todas las actividades de solución que se realicen por incidentes, o casos de soporte.	El contratista en el mes de enero del 2023 no requiere documentar las soluciones realizadas
	El personal presentado en la oferta deberá ser el encargado de realizar la habilitación, configuración, migración y puesta en operación de los recursos de nube y encargarse del soporte durante la duración del contrato. En caso de requerirse un cambio por fuerza mayor, debe ser aceptado por escrito por el supervisor del contrato.	Al contratista en el mes de enero del 2023 no se le realizaron solicitudes de soporte técnico
	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto contratado.	Al contratista en el mes de enero 2023 no se le imparten instrucciones adicionales
	Realizar la activación y configuración del tenant de nube para la Sociedad de Activos Especiales con usuarios administradores de infraestructura de la Entidad.	El contratista en el mes de enero del 2023 no requiere realizar la activación y configuración del Tenant
	Entregar una bolsa de créditos necesaria para soportar la operación de los servidores virtuales y los servicios de nube asociados a dicha operación, cómo mínimo para un año.	Al contratista en el mes de enero del 2023 no se requiere la bolsa de créditos.
	Realizar la migración de los servidores virtuales desde infraestructura OnPremise a los servicios de nube, al igual que los productos de nube necesarios para la correcta operación de los servidores (Virtual networks, Load Balancer, Application Gateway). Los servidores que se tiene planeado migrar inicialmente son los listados en las tablas 1 y 2 del presente documento	El contratista en el mes de enero del 2023 no requiere realizar ninguna migración de servidores
	Configurar la replicación de servidores virtuales que operarán OnPremise de forma pasiva hacia los servicios de nube de tal forma que quede implementado un esquema de contingencia en nube para los servicios OnPremise	El contratista en el mes de enero del 2023 no requiere realizar ninguna configuración de replicación adicional de servidores
	Entregar acceso de administración completa (sin limitantes en cualquier opción de la plataforma) a la plataforma de nube Azure a la Entidad.	En el mes de enero del 2023 se tiene acceso a la plataforma de Azure de forma correcta

	Prestar el soporte técnico durante la vigencia del contrato para los servicios contratados.	Al contratista en el mes de enero del 2023 no se le realizaron solicitudes de soporte técnico
	Se debe configurar balanceo de peticiones web entre dos o más servidores, pudiendo establecer una IP virtual para los servicios, métodos de balanceo básicos y persistencia de sesiones. El proveedor debe configurar por lo menos dos servicios balanceados.	El contratista en el mes de enero del 2023 no requiere realizar ninguna configuración de balanceo adicional
	EL proveedor deberá configurar la protección de aplicaciones mediante el componente Application Gateway, que permita a la entidad exponer a internet servicios de aplicaciones web, protegiéndola contra ataques y amenazas y ataques provenientes de fuentes externas e internas. El componente debe integrarse con los Servicios balanceados de forma que se pueda exponer el Servicios balanceado a internet, protegiendo la IP virtual con el firewall de aplicaciones.	El contratista en el mes de enero del 2023 no requiere realizar ninguna configuración de protección de aplicaciones adicionales
	El proveedor debe configurarlos servicios de nube para que se cuente siempre con una copia por lo menos cada 24 horas de los servidores que operarán en nube, de tal forma que la entidad pueda utilizar (poner en operación) esta copia en caso de requerirlo ya sea como un nuevo servidor virtual o restaurando el mismo servidor a la versión del último backup realizado. EL proveedor deberá estimar el espacio requerido para mantener por lo menos una copia de cada servidor desplegado (ver tabla 1).	El contratista en el mes de enero del 2023 no requiere realizar ninguna configuración de copia de servidores
	Se debe configurar una conexión VPN site to site entre los servicios de nube y la plataforma OnPremise de la entidad, de tal forma que la comunicación entre los dos sitios siempre se realice de forma segura.	El contratista en el mes de enero del 2023 no requiere realizar ninguna configuración de VPN
	Se debe configurar un ancho de banda con la capacidad suficiente para que los usuarios de la entidad hagan uso de los servicios de los servidores que operarán en nube, a través de la VPN que se configurará entre el firewall OnPremise de la entidad y los servicios de nube, de acuerdo con la función establecida para cada servidor en la tabla 1.	El contratista en el mes de enero del 2023 no requiere realizar ninguna configuración de ancho de banda
	Se deben realizar como mínimo 40 horas de transferencia de conocimiento, para mínimo 4 personas, que cubran los servicios implementados y funcionalidades que brinde la plataforma de nube.	El contratista en el mes de enero del 2023 no requiere realizar ninguna transferencia de conocimiento

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	<p>El proveedor debe ofrecer una bolsa mínima de 100 horas que se podrán utilizar en servicios de soporte especializado en la implementación de productos y servicios de nube, y en el afinamiento e implementación de los productos Microsoft con los que cuenta la Entidad, entre los que se encuentran Office 365 y complementos de seguridad, Power BI, Share Point Online, Project Server, etc.</p>	<p>El contratista en el mes de enero del 2023 no requiere prestar el servicio de soporte especializado</p>
	<p>El proveedor deberá proporcionar licenciamiento de Microsoft Windows Server Data center necesario para cubrir un total de 108 cores físicos, distribuidos en 3 nodos de cómputo (cada uno con 36 cores), en paquetes de dos licencias. Dicho licenciamiento debe contar con Software Assurance de por un periodo de 3 años.</p>	<p>El contratista en el mes de enero del 2023 no requiere proporcionar licenciamiento</p>

Para la revisión del informe se realiza la comparación y/o verificación de los valores con el reporte online que se genera sobre la plataforma Azure, donde se evidencia que el valor consumido en el mes de enero es de US \$ 2,601.3



INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

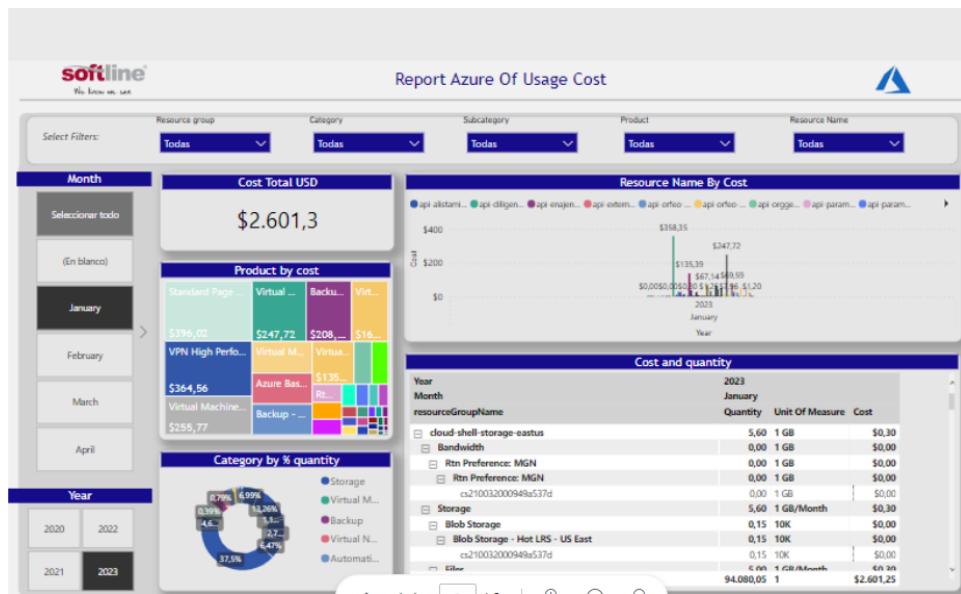
Recuro	Resource type	Location	Resource group name	Tags	Cost
➤ plan-linus-sonarque-prod	Plan de App Service	us north central	rg-eus-sonarque		+\$0.01
➤ logic-start-sonarque	Aplicación lógica	us east	rg-eus-sonarque		+\$0.01
➤ logic-stop-sonarque	Aplicación lógica	us east	rg-eus-sonarque		+\$0.01
➤ web-matrix-sae-dev	App Service	us east	rg-eus-sigmasae-dev		+\$0.01
➤ rtgeusaeapdloggs	Cuenta de almacenamiento	us east	rg-eus-producción		+\$0.01
➤ logic-scheduler-sonarque	Aplicación lógica	us east	rg-eus-sonarque		+\$0.01
➤ ci-sonarque-prod	Instancias de contenedor	us east	rg-eus-sonarque		+\$0.01
➤ api-seguridadacceso-sae-dev	App Service	us east	rg-eus-sigmasae-dev		+\$0.01
➤ api-geografica-sigae-sae-dev	App Service	us east	rg-eus-sigmasae-dev		+\$0.01
➤ api-scoringinv-sae-dev	App Service	us east	rg-eus-sigmasae-dev		+\$0.01
➤ api-utilidademarvin-sae-dev	App Service	us east	rg-eus-sigmasae-dev		+\$0.01
➤ web-sonarque-prod	App Service	us east	rg-eus-sonarque		+\$0.01
➤ api-alarmamientosociedad-sigae-...	App Service	us east	rg-eus-sigmasae-dev		+\$0.01
➤ api-enajenacion-sigae-cad-dev	App Service	us east	rg-eus-sigmasae-dev		+\$0.01

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

> api-enrigeacion-sigma-sae-dev	App Service	us east	rg-eus-sigmaae-dev	\$0.01
> api-orfeo-sigma-sae-dev	App Service	us east	rg-eus-sigmaae-dev	\$0.01
> api-scoring-sae-dev	App Service	us east	rg-eus-sigmaae-dev	\$0.01
> api-diligenciascenario-sigma-sae-dev	App Service	us east	rg-eus-sigmaae-dev	\$0.01
> api-entrenajet-sigma-sae-dev	App Service	us east	rg-eus-sigmaae-dev	\$0.01
> moodle	Máquina virtual	global	rg-eus-produccion	\$0.01
> preprodapp02	Máquina virtual	global	rg-eus-preprod	\$0.01
> preprodreport	Máquina virtual	global	rg-eus-preprod	\$0.01
> pruebasapp2019	Máquina virtual	global	rg-eus-pruebas	\$0.01
> pruebab1	Máquina virtual	global	rg-eus-pruebas	\$0
> api-orfeo-scoring-sae-dev	App Service	us east	rg-eus-sigmaae-dev	\$0
> api-parametricas-mts-sae-dev	App Service	us east	rg-eus-sigmaae-dev	\$0
> api-scoring-jwt-sae-dev	App Service	us east	rg-eus-sigmaae-dev	\$0
> web-sonarque-prod	App Service	us north central	rg-eus-sonarque	\$0

Y en el informe entregado por Softline el valor de consumo es acorde a los reportes correspondientes

En total para el mes de enero/23 hay 15 Máquinas virtuales ejecutando servicios, con las siguientes referencias:



PORCENTAJE EJECUTADO	94.82 %
-----------------------------	---------

PORCENTAJE PRESUPUESTAL	95.92 %
--------------------------------	---------

La siguiente es la situación financiera del contrato a la fecha:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato	\$ 1.074.056.627
Valor de las Adiciones	\$ 297.000.000
Valor Total del Contrato incluidas las adiciones	\$ 1.371.056.627
Total, ejecutado y desembolsado	\$ 1.315.179.421
Valor pendiente por ejecutar	\$ 55.877.206

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Seguimiento riesgos contractuales	<p>El Seguimiento de riesgo se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Riesgo</th><th>Control y/o plan de mitigación</th><th>Seguimiento del control y/o plan de mitigación</th><th>Estado de materialización (Materializado /No materializado)</th><th>Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Variación en los precios de mercado general del contratista; necesarios para cumplir con el objeto establecido en la propuesta pactadas en el contrato.</td><td>Dentro del estudio previo en el numeral 2.8 Obligaciones generales del contratista; item 1. Se incluye el cumplimiento de lo y las obligaciones establecido en la propuesta pactadas en el contrato. incluye los valores presentados</td><td>En cada facturación presentada se valida que los valores correspondan a los valores presentados en la propuesta económica</td><td>No materializado</td><td>N/A</td></tr> <tr> <td>No entregar el producto o servicio en las condiciones acordadas de nivel de exigidas</td><td>En el anexo técnico se tiene integrado en el item 4 los acuerdos de nivel de servicio</td><td>Para el pago de la factura se debe verificar el cumplimiento de los ANS</td><td>No materializado</td><td>N/A</td></tr> <tr> <td>No suministrar el producto o servicio de acuerdo con lo establecido en la propuesta ofrecimiento de la presentada y demás oferta presentada.</td><td>Dentro del estudio previo en el numeral 2.8 Obligaciones generales del contratista; item 1. Se incluye el cumplimiento de lo establecido en la propuesta ofrecimiento de la presentada y demás oferta presentada. documentos precontractuales que hacen parte del proceso contractual</td><td>En cada facturación presentada se valida que los valores correspondan a los valores presentados en la propuesta económica</td><td>No materializado</td><td>N/A</td></tr> <tr> <td>Baja calidad en la implementación del producto</td><td>El cumplimiento de calidad se encuentra como requisito a la aceptación del producto, dentro del que se exige una póliza de calidad y cumplimiento.</td><td>El segundo pago está sujeto a la aceptación del producto, dentro del que se encuentra la calidad y cumplimiento.</td><td>No materializado</td><td>N/A</td></tr> </tbody> </table>					Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo	Variación en los precios de mercado general del contratista; necesarios para cumplir con el objeto establecido en la propuesta pactadas en el contrato.	Dentro del estudio previo en el numeral 2.8 Obligaciones generales del contratista; item 1. Se incluye el cumplimiento de lo y las obligaciones establecido en la propuesta pactadas en el contrato. incluye los valores presentados	En cada facturación presentada se valida que los valores correspondan a los valores presentados en la propuesta económica	No materializado	N/A	No entregar el producto o servicio en las condiciones acordadas de nivel de exigidas	En el anexo técnico se tiene integrado en el item 4 los acuerdos de nivel de servicio	Para el pago de la factura se debe verificar el cumplimiento de los ANS	No materializado	N/A	No suministrar el producto o servicio de acuerdo con lo establecido en la propuesta ofrecimiento de la presentada y demás oferta presentada.	Dentro del estudio previo en el numeral 2.8 Obligaciones generales del contratista; item 1. Se incluye el cumplimiento de lo establecido en la propuesta ofrecimiento de la presentada y demás oferta presentada. documentos precontractuales que hacen parte del proceso contractual	En cada facturación presentada se valida que los valores correspondan a los valores presentados en la propuesta económica	No materializado	N/A	Baja calidad en la implementación del producto	El cumplimiento de calidad se encuentra como requisito a la aceptación del producto, dentro del que se exige una póliza de calidad y cumplimiento.	El segundo pago está sujeto a la aceptación del producto, dentro del que se encuentra la calidad y cumplimiento.	No materializado	N/A
Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo																										
Variación en los precios de mercado general del contratista; necesarios para cumplir con el objeto establecido en la propuesta pactadas en el contrato.	Dentro del estudio previo en el numeral 2.8 Obligaciones generales del contratista; item 1. Se incluye el cumplimiento de lo y las obligaciones establecido en la propuesta pactadas en el contrato. incluye los valores presentados	En cada facturación presentada se valida que los valores correspondan a los valores presentados en la propuesta económica	No materializado	N/A																										
No entregar el producto o servicio en las condiciones acordadas de nivel de exigidas	En el anexo técnico se tiene integrado en el item 4 los acuerdos de nivel de servicio	Para el pago de la factura se debe verificar el cumplimiento de los ANS	No materializado	N/A																										
No suministrar el producto o servicio de acuerdo con lo establecido en la propuesta ofrecimiento de la presentada y demás oferta presentada.	Dentro del estudio previo en el numeral 2.8 Obligaciones generales del contratista; item 1. Se incluye el cumplimiento de lo establecido en la propuesta ofrecimiento de la presentada y demás oferta presentada. documentos precontractuales que hacen parte del proceso contractual	En cada facturación presentada se valida que los valores correspondan a los valores presentados en la propuesta económica	No materializado	N/A																										
Baja calidad en la implementación del producto	El cumplimiento de calidad se encuentra como requisito a la aceptación del producto, dentro del que se exige una póliza de calidad y cumplimiento.	El segundo pago está sujeto a la aceptación del producto, dentro del que se encuentra la calidad y cumplimiento.	No materializado	N/A																										
Cumplimiento pago de Parafiscales:	<p>Como supervisor certifico el cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales, el cual es verificado dentro del trámite de aprobación del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.</p>																													
Certificación de Cumplimiento:	<p>Una vez revisado la factura y soportes anexados por el Contratista, el cumplimiento de actividades durante este periodo fue:</p> <table border="1"> <tr> <td></td><td>Satisfactorio</td></tr> <tr> <td></td><td>Bueno</td></tr> <tr> <td></td><td>Regular</td></tr> <tr> <td></td><td>Requiere ajustes</td></tr> </table>						Satisfactorio		Bueno		Regular		Requiere ajustes																	
	Satisfactorio																													
	Bueno																													
	Regular																													
	Requiere ajustes																													

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS



Firma Supervisor



Firma Apoyo de Supervisión